

Nº DE ORDEN: DU 056-2014

DISTRIBUIDO: 29-07-2014

Expte. Nº:301-2013

VENCIMIENTO:07-08-2014

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 29 días del mes de Julio del año dos mil catorce, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **Ley**, contenido en el Expte. Nº 301/13, caratulado: "**DECLARAR AL DIA 02 DE FEBRERO DE 1.710 DIA DE LA FUNDACION DEL DEPARTAMENTO SANTA MARIA**", iniciado por el Dip. Jorge Daniel Lagoria-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

RESUELVE;

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en general y particular del presente Proyecto de Ley, cuyo texto es el siguiente:

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

ARTÍCULO 1: DECLÁRASE al día 02 de Febrero de 1.710, como inalterable e inamovible día de la FUNDACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTA MARÍA.-

ARTÍCULO 2: De forma.-

SEGUNDO: Designar Miembro Informante al Dip. Juan Pablo Bosch.-

FIRMANTES: DIP.EDUARDO PASTORIZA, DIP. LAURA GABRIELA VELASCO, DIP. JUAN P. BOSCH, DIP. JORGE M. MORENO.

g.m
e.s
f.l